

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 1 de 34

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL SABANALARGA
2015

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 2 de 34

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

ALCANCE

GLOSARIO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

2. CARACTERISTICAS BIOFISICAS

3. ANÁLISIS RIESGO AMBIENTAL NATURAL

4. ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

4.1 MATRIZ DE AMENAZAS Y MEDIDAS

5. PLANES DE ACCIÓN

5.1 PLAN DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN

5.2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

5.2.1 Recursos internos para la atención de emergencias médicas

5.3 PLAN CONTRA INCENDIO

5.3.1 Recursos Internos para la atención de emergencias

5.3.2 Recursos externos para la atención de emergencias

5.4 PLAN DE EVACUACIÓN

5.4.1 Recursos

5.4.2 Administración del Plan Evacuación

5.4.3 Comité Operativo de Emergencias

5.5 PLAN DE EVACUACIÓN

5.5.1 Recursos

5.5.2 Administración del Plan Evacuación

5.5.3 Comité Operativo de Emergencias

5.6 INSTRUCCIONES GENERALES

5.7 RUTAS DE EVACUACIÓN

5.8 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

5.9 PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EMERGENCIA

6. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

Anexo 1. Directorio de Emergencias Interno

Anexo 2. Lista de Funcionamiento y Control de Mantenimiento

Anexo 3. Inventario Medios Humanos

Anexo 4. Descripción de Amenazas

Anexo 5: Control de Cambios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 3 de 34

INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan a diario en el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SABANALARGA** se pueden generar situaciones de emergencia de tipo tecnológico como incendio y explosión, colapso de estructuras, fenómenos naturales como movimientos sísmicos, descargas eléctricas y de orden social como atentados terroristas por la actividad propia del ICBF. Al presentarse estos eventos, además de tener un impacto de orden económico y afectar el servicio que la institución presta al país, afectan de forma súbita y significativa la integridad de las personas expuestas y los procesos desarrollados.

Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizativos y técnicos por parte de la entidad para enfrentar adecuadamente estas situaciones, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias. La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo-SST, ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la entidad.

La resolución 1016 de 1989 emanada por los ministerios de salud, trabajo y seguridad social, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos en el país, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda institución debe organizar y desarrollar un plan de emergencia y contingencia, teniendo en cuenta las ramas Preventiva, Estructural y Control de las emergencias.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que le permita al ICBF adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que le permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias que se pueden presentar.

Dentro de dicho plan se incluyen los análisis realizados a todas las instalaciones del **CENTRO ZONAL SABANALARGA**, se presenta esta información en la matriz de vulnerabilidad y se valora la significancia obteniendo la información necesaria para priorizar los riesgos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 4 de 34

JUSTIFICACIÓN

El plan de emergencia y contingencias desarrolla pretendiendo un proceso óptimo de evacuación del lugar donde se encuentre la persona en el momento de siniestro, enfocado en preparar a los colaboradores ante una situación que normalmente no está preparado.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar busca con esto lograr que ante un evento que obligue a evacuar el recinto lo hagan de la mejor manera y siguiendo los parámetros que son estructurados en el plan.

La evacuación hay que tomarla como una serie de medidas autónomas e individuales en las que cada persona debe actuar con calma y una actitud que pretenda el bien común. Conociendo los riesgos presentes y las instrucciones establecidas, los colaboradores deben ser capaces de abandonar el sitio donde se encuentre el peligro en caso que se requiera, en forma independiente pero sin dejar de solidarizarse en medida de lo posible.

No obstante y atendiendo los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2004, se vinculan las acciones de los Planes de Emergencia y Contingencia Ambiental formulados en el año 2009, como parte del Proyecto de formulación de un manual de prevención y atención de desastres, perteneciente al Programa de Desarrollo Tecnológico y Mejores Prácticas Ambientales, vinculado a los 33 Planes de Gestión Ambiental Regionales, como al Plan de Gestión Ambiental de la Sede de la Dirección General y el cual contempla las medidas de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural y del cual se resalta, que las medidas tiendan a minimizar el impacto ambiental que al ambiente puedan generar los residuos, vertimientos, emisiones y daños causados por la ocurrencia del evento natural.

Ante este panorama, el presente documento vincula estas acciones, con el fin de que los colaboradores y visitantes que acuden al **CENTRO ZONAL SABANALARGA** contemplen acciones de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural de manera integrada con el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- SNGRD, al que el ICBF pertenece.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 5 de 34

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Asegurar la integridad física de los colaboradores y visitantes del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SABANALARGA**, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Contar con adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta el ICBF para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un proceso normalizado de evacuación.
- Generar destrezas para que los colaboradores y Visitantes pueda ponerse a salvo en caso de emergencias.
- Divulgar acciones que permitan la integración del Centro Zonal Sabanalarga, con el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres – CMGRD.

ALCANCE

En este plan de emergencia y contingencia se asignan las responsabilidades de los colaboradores y visitantes del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SABANALARGA** y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia.

Las situaciones de emergencia pueden variar desde un incidente aislado caracterizado por una solución rápida, hasta un desastre mayor que requiera de una respuesta coordinada de todos los colaboradores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SABANALARGA**, así como de los visitantes.

Teniendo en cuenta los requisitos de la Normas NTC ISO 14001:2004 y GTC 104, se vinculan los Planes de Emergencia y Contingencia Ambiental formulados en el año 2009, como parte de las acciones encaminadas a minimizar el impacto ambiental que al ambiente puedan generar los residuos, vertimientos, emisiones y daños causados por la ocurrencia del evento natural.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 6 de 34

GLOSARIO

ALARMA: Aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: SE refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

CALAMIDAD PÚBLICA: Situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE): Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencia y contingencia.

CONTINGENCIA: Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada.

CMGRD: Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres.

DAMNIFICADO: Víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

DESASTRE: Daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

EMERGENCIA: Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 7 de 34

EVACUACIÓN: Período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

LESIONADO: Víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MEDIO AMBIENTE¹: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MITIGACIÓN: Son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA: Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.

RESCATE: Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

RESPUESTA: Es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

RIESGO: Se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

RIESGO AMBIENTAL NATURAL: Aquel que se origina en la relación entre los seres humanos, sus actividades y el ambiente.

SIMULACRO: Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

SNGRD: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

¹ Tomado de la NTC ISO 14001:2004

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 8 de 34

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al colaboradores accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

URGENCIA: Alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VÍCTIMA: Todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

VULNERABILIDAD: Es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se esta expuesto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 9 de 34

1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1.1	Responsable	Betty María Figueroa Bolaño
1.2	Ubicación de la Sede	Carrera 18 No. 22 A-14
1.3	Teléfonos	3853084
1.4	Área total discriminada	La edificación cuenta con un área total de: 880.26m ² Discriminado de la siguiente forma: Área construida 271.56 m ² , Área libre 608.70 m ²
1.5	Número de Pisos	Uno (1)
1.6	Horarios de Atención	Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.
1.7	Capacidad total de Colaboradores del Centro Zonal Sabanalarga	Colaboradores: 11 Contratistas: 6 Visitantes: 40
1.8	Número de espacios, salones, etc.	El Centro Zonal Sabanalarga cuenta con 1 salón de reuniones, 2 bodegas, dos baños, 1 salón con 10 módulos de oficina, un salón con 4 módulos de oficina, 2 oficinas (defensoría y coordinación), 1 sala de redes, sala de espera y patio.
1.9	Número de parqueaderos	No cuenta con parqueadero
1.10	Subestaciones y redes eléctricas	No cuenta con subestación eléctrica
1.11	Almacenamiento de agua	El Centro Zonal Sabanalarga cuenta con un tanque de reserva con capacidad de 500 l aproximadamente.
1.13	Redes de Gas	Cuenta con red de gas utilizada para situaciones fortuitas para la preparación de tintos y aromáticas.
1.14	Enfermería	Las Instalaciones del Centro Zonal Sabanalarga no cuentan con área de enfermería.
1.15	Sistemas de detección y alarma	No se cuenta con un sistema de detección y alarma.
1.16	Sistemas y redes contra incendio	La Red Interna que consta de: 1 Extintor tipo A 1 Extintor tipo BC 1 Extintor tipo CO ₂ 1 Extintor SOLKAFLAM
1.17	Control y restricciones de acceso	El vigilante ubicado en la puerta principal solicita a la persona identificación, la valida y direcciona a la oficina de atención al ciudadano quien hace la recepción o anunciará al colaborador solicitado. Si

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 10 de 34

		se tiene cita pasa a la oficina correspondiente. Los visitantes dejan su documento con el vigilante, reciben una escarapela de visitante. Previo al ingreso y salida se revisan bolsos, maletines, si se detectan elementos que requieren registro se realiza la anotación en el Libro.
1.18	Manejo de personas discapacitadas de la edificación	No se cuenta con protocolo para manejo de personas con discapacidad
1.19	Tipo de materiales de la estructura principal de la edificación	Los principales materiales de construcción son estructura de concreto armado, cubierta de tejas de eternit, cielo raso en icopor, paredes en ladrillo, pisos en baldosa. . La construcción se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento. El 1 de Junio sufrió daños considerables debido a que fue azotada por un vendaval.
1.20	Servicios complementarios que no se encuentran dentro de la actividad principal del Centro Zonal Sabanalarga	Cuenta con un área de cocina amplia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 11 de 34

2. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
LÍMITES	Este Municipio tiene un área de 414 Km cuadrados equivalentes al 12.7% de la superficie total del departamento, siendo el municipio más grande en extensión. Se encuentra ubicado a 10° 37' 57" Latitud Norte y 8° 74' 55" Longitud al oeste del Meridiano de Greenwich. Sus límites son: Norte: Municipios de Piojo, Usiacurí, Baranoa y Polonuevo. Sur: Municipios de Manatí y Candelaria. Este: Municipio de Ponedera. Oeste: Municipio de Repelón y Luruaco.
CIFRAS DE POBLACIÓN	El municipio cuenta con una población de 102.558 habitantes (Fuente: Proyección del DANE).
CARACTERÍSTICAS DEL CLIMA	El Municipio presenta una temperatura media de 28°C con 9 m. sobre el nivel del mar. La variación de la temperatura media mensual es de 1.6 grados centígrados a lo largo del año. Así mismo, siete de los doce meses presentan temperaturas por encima de los 26.5 grados centígrados. En cuanto a la temperatura máxima se aprecia una amplitud de 2.4 grados centígrados durante el año, superando siempre los 33.3 grados centígrados. Del mismo modo la temperatura mínima está encima de los 21.4 grados centígrados hasta los 22.6 grados centígrados los que da una variación anual de 1.2 grados centígrados.
RELIEVE	El Municipio de Sabanalarga presenta de manera general Cuatro Unidades Geomorfológicas: Planicie Lacustre, Relieve Colinado Estructural Denudativo, Planicie Eólica y Planicie Aluvial. Planicie Lacustre: Constituida por diferentes relieves caracterizados por un drenaje pobre e imperfecto. En algunos sectores existen formas de basin, compuesto por material arcilloso, material aluvial y coluvio-aluvial depositado sobre un relieve plano susceptible al encharcamiento y en otras en francos pantanos en la parte interna sobre todo del embalse. Contiene la Zona Urbana Principal. Relieve Colinado Estructural Denudativo: Comprende un sistema de colinas modeladas sobre materiales sedimentarios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 12 de 34

	de terciario ubicadas al centro y oeste del Departamento con Relieve Quebrado a Fuertemente Quebrado con pendientes de 25 – 50% y >50% que presentan alternancia de areniscas de grano grueso, fosilíferas y shales limo-arcillosos y Relieve Ligero a Fuertemente Ondulado con pendientes de 7 hasta 50% compuestas de arcillolitas, limolitas e intercalaciones de areniscas arcillosas y calcáreas, se ubica esta Unidad Geomorfológica en el Municipio hacia la zona Oeste. Planicie Aluvial: Se presenta en relieve más suave, ligera a moderadamente inclinado, con pendientes de 3 hasta 25%, se encuentran depósitos de origen aluvial en Valles Estrechos y Abanicos, presentes ambos en el municipio, asociados a los arroyos actuales compuestos de sedimentos de arcilla, arena y grava. Planicie Eólica: En el municipio de Sabanalarga únicamente hallamos las dunas antiguas, las cuales se caracterizan por presentar pendientes entre 1 – 7%, alturas entre 10 y 20 m y estar constituidas por arenas cuarzosas de grano fino a medio.
HIDROGRAFÍA	La Red Hidrográfica de Sabanalarga forma parte de dos importantes sistemas hidrográficos: la cuenca del río Magdalena y la cuenca del Canal del Dique (embalse del Guajaro). Son tributarios del Magdalena las subcuencas de los arroyos Cascabel, Cabildo de la Peña, Aguas Blancas, Armadillo, Gallego, Carretico, El Chorro, Platanal Machacón, Cabeza de León, Guayepo y las Lajas, entre otros. Son tributarios del embalse del Guajaro las subcuencas de los arroyos Molinero, Mamón, Matecaña, Salado, Albornoz, Pital y Aguada Grande. Al arroyo Molinero convergen otra serie de arroyos importantes, tales como el Isabel López, Platanal y Cascabel. No existen aforos que permitan conocer los caudales de los arroyos del municipio que tributan hacia el río Magdalena o hacia el Guajaro.
PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA	Agricultura, Ganadería y Comercio. El principal cultivo es el maíz, y se destaca en gran manera también la ganadería vacuna. Las actividades laborales que muestran un mayor grupo de ocupación son las agrícolas y ganaderas con un número importante de 3694 personas, le siguen en su orden, las actividades comerciales, esta agrupa el sector informal, independiente y el comercio organizado, con un grupo de 3168 personas, el sector dedicado a la docencia con 1.222 personas y un grupo minoritario laborando en la rama de la construcción (maestros de obra, albañilería etc.)
PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO	Los vínculos Físicos, nos determina el sistema vial municipal de Sabanalarga, el cual podemos definir como un sistema radial que está conformada por 3 ejes viales principales, 3 eje vial secundarios y siete carreteables, que conforman el tercer grupo jerárquico de vías, que le permiten al Municipio de Sabanalarga, tener Relación Intramunicipal, Intermunicipal, Ecoregional y regional (comunican a la cabecera municipal con sus corregimientos, municipios vecinos, con los departamento

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 13 de 34

	de Bolívar y Magdalena), el primer eje vial se conoce con el nombre de la carretera de la cordialidad y es de carácter regional, el segundo eje vial se conoce con el nombre de Vía Cascajal y es de carácter secundario, el tercer eje vial, se conoce con el nombre de Vía a Manatí y es de Carácter secundario, El cuarto eje vial se conoce con el nombre de Cordialidad- Isabel López - Baranoa y es carácter secundario, el quinto eje vial se conoce con el nombre de vía La Peña - Colombia- Cordialidad y pertenece al plan vial Departamental, el sexto eje Vial se conoce con el nombre ramal a Aguada de Pablo.
--	--

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 14 de 34

3. ANÁLISIS RIESGO AMBIENTAL NATURAL

Dentro de la cadena de actuaciones frente a los riesgos naturales a enfrentarse en el Centro Zonal Sabanalarga, es importante que se conozcan de forma genérica, las medidas de prevención, tanto estructurales como no estructurales, el papel de la predicción a corto, medio y largo plazo; los agentes implicados en los sistemas de alerta; la necesaria educación del comportamiento frente al riesgo así como algunos aspectos relativos a la legislación y sistemas de seguros en relación con los riesgos naturales.

Todo ello puede enmarcarse dentro de las conclusiones de la Década Internacional para la mitigación de las catástrofes naturales (DIPCN, 1990-1999), entre las cuales cabe hacer especial incidencia en la necesaria evaluación de la peligrosidad, vulnerabilidad y cartografía del riesgo.

A través de la matriz para el análisis de vulnerabilidad se identifican los riesgos naturales a los cuales el Centro Zonal Sabanalarga se encuentra expuesto por las condiciones de ubicación geográfica, basados en la siguiente tabla se muestran los riesgos naturales analizados:

Meteorológicos /Climáticos	Geofísico
Inundación	Sismo
Tormenta eléctrica	
Tornados y huracanes	
Antropogénicos/Naturales	Biológico
N.A	N.A.

Fuente. Matriz Integral de Riegos. Subdirección de Mejoramiento Organizacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 15 de 34

4. ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

4.1 MATRIZ DE AMENAZAS Y MEDIDAS

Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
INCENDIO	Se presenta bastante carga combustible manifestada en madera, techos, equipos y almacenamiento de papelería. Además en algunas instalaciones se encuentra riesgo de incendio por corto circuito debido a que el cableado no está empotrado y protegido de acuerdo a las normas, también se encuentran tomas sobre cargadas y hay Planta Eléctrica que funciona con ACPM.	Incendio de material combustible sólido en diferentes áreas como oficinas, salones, auditorio, taller, Casino etc. Lesiones a los colaboradores. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Implementar los diferentes Planes de Acción. Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de incendio a todos los colaboradores ICBF. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas, de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema. Es prioritario establecer las acciones para controlar los posibles vertimientos de sustancias químicas y combustibles almacenados en las instalaciones. Es importante que la infraestructura cumpla con los parámetros de almacenamiento que

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 16 de 34

Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
			permita la recolección de las sustancias derramadas. Mantener las instalaciones e infraestructura donde se almacenan sustancias químicas y combustibles (como ACPM, gas natural, gas propano, entre otros) en buen estado y con las barreras de protección de derrames.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 17 de 34

5. PLANES DE ACCIÓN

Una vez identificadas las amenazas y desarrolladas las medidas de prevención, mitigación y respuesta, a continuación se desarrolla cada plan de acción.

ENTRADA	
COLABORADORES: Ingresan por la entrada principal mostrando el carné, se revisan bolsos y maletines.	VISITANTES: Ingresan por entrada principal, se les solicita identificación y se verifica, se realiza inspección visual de bolsos y maletines. Se direccionan hacia la oficina de atención al ciudadano o la oficina donde tienen cita.
CONTROL DE AREAS	
Servicio de 24 horas de lunes a domingo (1 vigilantes con arma) El punto de vigilancia tiene teléfono celular para comunicarse con la central de la compañía de vigilancia.	
SALIDA	
COLABORADORES: Salida por puerta de ingreso principal.	VISITANTES: Se inspeccionan bolsos y maletas al salir, salida por puerta principal.
En caso de emergencia se abrirán las puertas y la evacuación se realizará por la puerta de colaboradores. Los visitantes serán conducidos por el colaborador con el que se estén entrevistando en el momento de la emergencia.	

5.2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

El Plan de Atención Medica busca prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria ya sea en una emergencia o en el desarrollo normal de las actividades y posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada.

5.2.1 Recursos internos para la atención de emergencias médicas

No. Camillas	Ubicación	Responsable
1	Pasillo	Yadira Solano

No. Botiquines	Ubicación	Responsable
1	Baño de colaboradores	Yadira Solano

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 18 de 34

5.3 PLAN CONTRA INCENDIO

El Plan Contra Incendios busca minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

5.3.1 Recursos Internos para la atención de emergencias

Equipo	Cantidad	Ubicación	Características
Extintores	4	Se encuentran en la estación del vigilante	Se cuenta con: 1 Extintor tipo A 1 Extintor tipo BC 1 Extintor tipo CO2 1 Extintor SOLKAFLAM
Gabinets Contra Incendio	0		No se cuenta con gabinete contra incendios
Alarma Manual		Pitos	

5.3.2 Recursos externos para la atención de emergencias

En caso de una emergencia el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SABANALARGA**, puede contar con los recursos externos suministrados por las entidades de orden público y/o privado que a bien tengan en colaborar.

ENTIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
POLICÍA	123 - 112
GAULA	167 - 3490327
DAS	3721625
BOMBEROS	119 - 3442345
CRUZ ROJA	132 – 3588514 - 3601073
DEFENSA CIVIL	144-3414165
LÍNEA SALVAVIDAS	123
ACUEDUCTO	116
ENERGIA	115
GAS NATURAL	164
ATENCION DE DESASTRES	3511177
RED DE URGENCIAS DE LA COSTA	3401111 - 34000400
ELECTRICARIBE	115 - 3611000
AMBULANCIAS	132

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 19 de 34

5.5 PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de Evacuación busca salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

5.5.1 Recursos

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada
- Instalaciones en óptimas condiciones
- Equipo para atención de emergencias
- Rutas de evacuación señaladas e identificadas

5.5.2 Administración del Plan Evacuación

Mediante una estructura definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas en el tema de manejo de emergencias.

De igual forma se debe realizar un organigrama de emergencias que contenga la Jerarquía de los Comités Operativos de Emergencias, brigadas, entes externos.

5.5.3 Comité Operativo de Emergencias

El Comité Operativo de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia.

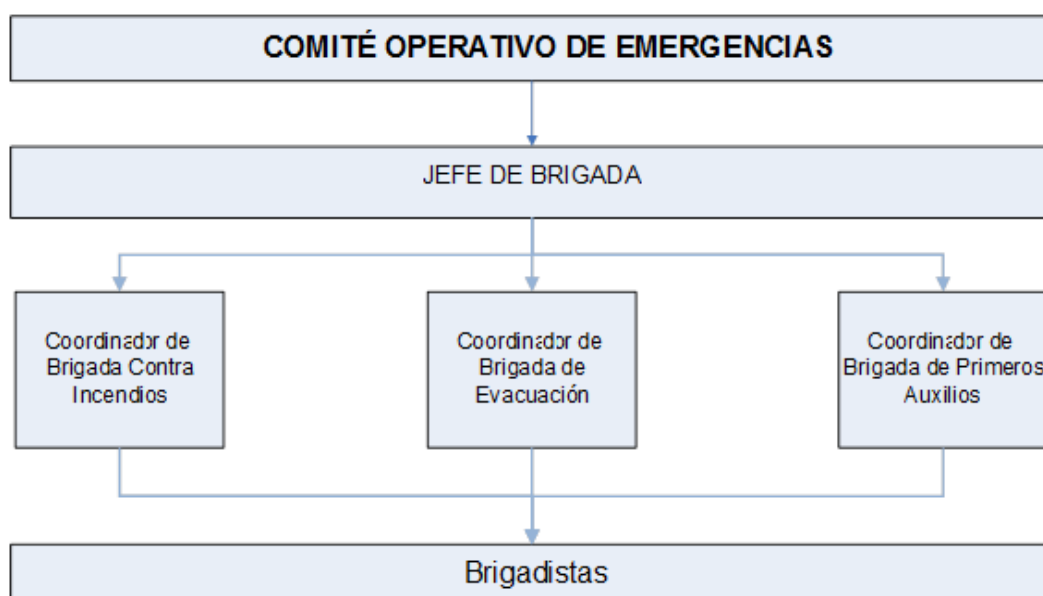
Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los colaboradores.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total.
- Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación a los colaboradores.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencia y contingencia.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencia y contingencia.
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 20 de 34

Organigrama del Comité Operativo de Emergencias



5.6 INSTRUCCIONES GENERALES

- Jefe de Brigadas
- Brigadistas
- Brigada Contra Incendios
- Brigada de Evacuación
- Brigada de Primeros Auxilios

Instrucciones Para Jefe de Brigadas

Funciones:

Dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta operativa especializada, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.

Asumir el control y manejo de las comunicaciones en caso de emergencia.

Reportar sus actividades directamente al Comité de Emergencia.

	• Actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en
--	---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 21 de 34

Antes de la Emergencia	momentos críticos. • Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento de los planes organizados por el comité. • Asegurarse que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado. • Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones. • Garantizar que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que el ICBF tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir de urgencia. • Mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del ICBF y además garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.
Durante la Emergencia	• Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el Jefe de la Brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones: ➢ Tipo de Emergencia y ubicación. ➢ Quien notifica y desde donde. ➢ Hora de la notificación. ➢ Magnitud de la Emergencia. • De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE activa el Plan de emergencia y contingencia. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia. • Establece comunicación permanente con todos los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia. • Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia. • En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de: ➢ Evacuación ➢ Intervención del grupo de apoyo Interno (Brigada) ➢ Intervención de equipos de Apoyo externo: (Cruz Roja Bomberos, Defensa Civil) ➢ Vuelta a la normalidad. • Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde. • Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 22 de 34

	humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes. A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los colaboradores y visitantes del ICBF.
Después de la Emergencia	• Asegurar que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por colaboradores calificados y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia. • Verificar las consecuencias del siniestro sector por sector y elaborar con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas. • Prohibir tomar fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas del COE. • Coordinar el informe sobre los resultados de la emergencia, en relación a las víctimas registradas, su atención y estado. • Auditar el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las directivas, adelantar la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario. • Coordinar la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido, • Asegurar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso. • En coordinación con el área administrativa debe procurarse mantener las instalaciones e infraestructura donde se almacenan sustancias químicas y combustibles (como ACPM, gas natural, gas propano, entre otros) en buen estado y con las barreras de protección de derrames, vertimientos y accidentes en la comunidad aledaña; igualmente es necesario el manejo y disposición final de escombros, teniendo en cuenta las escombreras autorizadas por el ente territorial (consultar Secretaría de Planeación Departamentales y Municipales).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 23 de 34

Instrucciones Para Brigadistas

Funciones Generales

El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general.

Informará al Jefe de Brigada sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (alarmas, extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente.

Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora y de toda el CENTRO ZONAL SABANALARGA.

Instrucciones Para Brigadas Contra Incendios

Antes de la Emergencia	• Inspeccionar periódicamente las áreas • Realizar inventario e inspección periódica de equipos contra incendio • Asistir a capacitaciones que se programen • Realizar prácticas para actualización • Realizar entrenamiento físico
Durante la Emergencia	• Ubicar el área afectada • Trasladar los equipos necesarios para el control • Evaluar área afectada • Realizar control del evento • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate • Apoyar entidades externas que se presenten
Después de la Emergencia	• Inspeccionar el área afectada • Apoyar en el restablecimiento de la zona • Realizar reposición de E.P.P. utilizados. • Realizar evaluación de las maniobras • Ajustar las Instrucciones

Instrucciones Para Brigadas de Evacuación

Antes de la Emergencia	• Conocer y dominar los planos del Centro Zonal Sabanalarga. • Conocer vías de evacuación y punto de reunión final • Conocer las instrucciones para evacuación • Establecer listado de los colaboradores a cargo en las evacuaciones • Discutir y practicar las Instrucciones
Durante la Emergencia	• Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 24 de 34

	evacuar • Recordar a los colaboradores a evacuar las Instrucciones • Dirigir la evacuación • Controlar brotes de pánico y/o histeria • Evitar que los ocupantes se devuelvan • Coordinar la ayuda para los colaboradores con limitaciones • Verificar el listado de los colaboradores asignado en el punto de reunión final • Comunicar al Coordinador de la Evacuación el resultado de la maniobra
Después de la Emergencia	• Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso • Dirigir el reingreso de los colaboradores del área asignada • Evaluar y ajustar los procedimientos con el Coordinador de Evacuaciones • Ajustar plan de evacuación • Articular los planes de evacuación con los entes y empresas aledaños

Instrucciones Para Brigadas de Primeros Auxilios

Antes de la Emergencia	• Revisar e inventariar los equipos para tensión de heridos • Revisar periódicamente los manuales de primeros auxilios • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Realizar entrenamiento físico.
Durante la Emergencia	• Ubicar el área del evento • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad • Evaluar el área y el paciente • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura
Después de la Emergencia	• Evaluar la respuesta • Corregir las Instrucciones • Mantener y reponer el inventario de recursos

Instrucciones para los colaboradores

Antes de la Emergencia	• Reportar cualquier condición insegura que se pueda presentar • Conocer las medidas preventivas estipuladas en el plan de emergencia y contingencia. • Identifique a sus compañeros de área de trabajo. • Identifique las rutas de evacuación • Reconozca la señal de alarma de evacuación de emergencias.
-------------------------------	---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 25 de 34

	Reconozca la ubicación de los puntos de encuentro.
Durante la Emergencia	- Mantener la calma (No corra, no grite, no genere pánico) - Siga las instrucciones de los coordinadores de evacuación. - Desplazarse de manera ordenada hacia el punto de encuentro - Porte sus documentos. - No se quede en las oficinas - Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo. - Cierre las puertas sin seguro. - No se devuelva por ningún motivo. No se desvíe, diríjase al punto de encuentro. Organícese en el punto de encuentro por pisos.
Después de la Emergencia	- No ingrese a las instalaciones hasta que los coordinadores de evacuación tengan todo bajo - Control y den la orden de ingresar. - Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas. - Informar al personal de emergencias si un compañero se encuentra herido o en mal estado de salud. - Al ingresar a las instalaciones hágalo de la misma forma en que salió.

5.7 RUTAS DE EVACUACIÓN

En el **CENTRO ZONAL SABANALARGA** existen las siguientes rutas de evacuación:

Todos los colaboradores y contratistas se dirigen desde sus respectivas oficinas y módulos hacia el área común, de allí pasan a la sala de espera para tomar la salida por la puerta principal.

Punto de Encuentro

El Punto de Encuentro designado es un área ubicada al lado izquierdo del CENTRO ZONAL SABANALARGA que sirve como estacionamiento.

Alarma de Evacuación

Alarma: Para emergencias la señal de alerta se dará mediante un sonido intermitente que indicará la preparación hacia la fase de evacuación. La señal de alarma será de sonido continuo y se dará una vez conocida y evaluada la situación por el coordinador del comité de emergencias, Jefe de la Brigada o Brigadista, quien deberá notificar a cada uno de los coordinadores de evacuación para dar la señal.

Un pitazo. Indica que está ocurriendo un evento en un área determinada y que los colaboradores deben estar atentos para evacuar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 26 de 34

Dos pitazos. Es la señal de evacuación en este momento se debe proceder a realizar la evacuación hacia el punto de encuentro.

Prioridades: En cualquier clase de emergencia tendrán prioridad los niños, mujeres en estado de embarazo, discapacitados y ancianos.

Preparación de simulacros

Remitirse a la guía para el desarrollo de simulacros del instituto.
 En todo caso debe realizarse al menos un (1) simulacro al año.

5.8 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Se debe asignar una persona del Área de Comunicaciones quien se encargará de comunicarse con los familiares de los colaboradores, autoridades locales, visitantes, clientes, etc., durante y después de una emergencia.

COMUNICACIÓN CON	ACCIONES INFORMATIVAS
PÚBLICO Y FAMILIARES	Es importante mantener informado al público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los colaboradores y la comunidad en general. Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas. También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de la entidad.
VISITANTES Y CLIENTES	Actualice a sus visitantes y clientes sobre cuándo se atenderán, recibirán productos y se reanudarán los servicios, en los casos que corresponda.
GOBIERNO	Informe a las autoridades sobre las acciones que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR está preparando con el fin de ayudar en el esfuerzo de recuperación. Comuníquese también con las autoridades locales y estatales para informarlas de la asistencia que se requiere en la emergencia para que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SABANALARGA pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.
OTROS NEGOCIOS/ VECINOS INMEDIATOS	Estar preparado para dar a las entidades y edificaciones vecinas breve información rápidamente sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 27 de 34

5.9 PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EMERGENCIA

Asumiendo la generación de residuos sólidos durante cualquier evento desastroso, se recalca el cumplimiento de las directrices de manejo contempladas en el ICBF y que se enmarcan en el Decreto 2811 de 1974, en sus artículos 34 y 36, estableciendo que se deberán utilizar los mejores métodos, de acuerdo con los avances de la ciencia, la tecnología y los recursos disponibles en el CENTRO ZONAL SABANALARGA para la recolección, tratamiento, procesamiento o disposición final de residuos ordinarios y peligrosos, basuras, desperdicios y en general, de desechos de cualquier clase y con ello:

- a) Evitar el deterioro del ambiente y de la salud humana
- b) Reutilizar sus componentes
- c) Producir nuevos bienes
- d) Restaurar o mejorar los suelos

Además es importante que el Centro Zonal Sabanalarga tenga contemplado los vínculos con las empresas prestadoras de aseo de conformidad con la Ley 142 de 1994, para con ello evitar el daño ambiental e igualmente acoplar su Plan de Manejo de Residuos con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Sabanalarga, en virtud del Decreto 1713 de 2002, a fin de evitar vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, que conlleven daño ambiental y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación.

Es prioritario que se mantenga las instalaciones e infraestructura donde se almacenan sustancias químicas y combustibles (como ACPM, gas natural, gas propano, entre otros) en buen estado y con las barreras de protección de derrames y con ello evitar emisiones, vertimientos y accidentes en la comunidad aledaña; igualmente es necesario el manejo y disposición final de escombros, teniendo en cuenta las escombreras autorizadas por el ente territorial (consultar Secretaría de Planeación Departamentales y Municipales).

Frente al tema de potenciales derrames de combustible o sustancias químicas específicamente de aseo o relacionadas con mantenimiento de la infraestructura las cuales puedan causar contaminación se propone tener en cuenta las siguientes acciones:

1. Identificar Instalaciones
Áreas de almacenamiento de sustancias de aseo y combustibles.
2. Identificar áreas, procesos y personal que se afectan en la instalación
Zona de Almacén, área de mantenimiento.
3. Evaluar impacto ambiental en términos de los componentes aire, suelo y agua, comunidad (interna y externa).
Contaminación suelo: Alteración propiedades químicas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 28 de 34

Contaminación agua: Alteración propiedades químicas.

Contaminación aire: Emisión de dióxido de azufre y dióxido de carbono.

4. Evaluar criticidad.
5. Determinar recursos físicos y humanos: uso de kits anti derrames y contemplar la gestión y capacitación interinstitucional correspondiente.

NOTA: Cuando suceda un derrame de sustancias químicas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Si el derrame es de menor importancia y de evidente riesgo limitado: Limpie inmediatamente.
- Si no sabe cómo proceder o no tiene los implementos adecuados: No intente limpiar el derrame
- Si el derrame es de mayor importancia y potencialmente tóxico, explosivo, o genera vapores tóxicos: Alerta a los presentes, evacúen el sector y comuniqué al encargado área.

Para controlar el derrame, contemple las siguientes acciones:

- Utilice los elementos de protección personal: Guantes y Guardapolvo al momento de realizar la limpieza del derrame.
- Si el derrame es un sólido, recogerlo con la escobilla y la pala, y depositarlo en bolsas que serán desechados en los cestos rojos.
- Si el vertido es líquido, contenerlo con la tierra de diatomeas. Colocar el material absorbente sobre toda el área del derrame, trabajando en círculos desde afuera hacia dentro.
- Recoja los residuos resultantes del proceso con ayuda de una escoba y un recogedor.
- Si hay vidrio roto, levantarlo, envolverlo en papel y desecharlo en las cajas de cartón para vidrios.
- Cuando el derrame haya sido contenido y no exista peligro, dé aviso al personal de limpieza para que limpie la zona con detergente y agua.

Todo incidente debe ser informado al Jefe Inmediato y/o Jefe de Brigada, con el fin de reponer el material absorbente y tomar medidas correctivas.

Si se requiere realizar nueva valoración, el formato de análisis de vulnerabilidad se encuentra publicado en la intranet en el proceso de Gestión Humana.

Junto con el profesional ambiental verificar que la normatividad aplicable este actualizada.

Si se encuentra desactualizado algún ítem del plan es la oportunidad para realizar estos ajustes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 29 de 34

6. RECOMENDACIONES

Es importante que se dé a conocer y se implemente el Plan de Emergencia y Contingencia del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, para así proteger con prioridad la vida y la salud de sus colaboradores, e indirectamente disminuir costos causados por los siniestros.

Estructurar las Brigadas de emergencia, teniendo en cuenta la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979 y la Resolución 1016 de 1989. Donde se establece como responsabilidad de los empresarios de disponerse de colaboradores adiestrados, métodos, equipos, materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

Igualmente incentivar a todos los colaboradores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** en la participación de capacitaciones y programas relacionados con la atención y prevención de emergencias y seguridad y salud en el trabajo.

En desarrollo de la Política de Gestión del Riesgo de y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establecidos por la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, es importante que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA** se articule con las entidades nacionales como territoriales en el marco de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias - EMRE vinculados al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Los colaboradores deberán tener en cada puesto de trabajo, en forma visible y permanente, un listado de las entidades de apoyo del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, teléfonos de Bomberos, Comando de policía, centros asistenciales para remisiones, central de emergencias y línea efectiva de la ARL a nivel Nacional.

Ubicar en varios puntos los planos de evacuación donde se puedan identificar las rutas de evacuación, punto de encuentro, botiquín, camillas, extintores localizados en las instalaciones del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y recomendaciones mínimas en caso de emergencia, para darlos a conocer a los colaboradores fijos y flotantes.

Se debe instalar un sistema de alarma de incendios y/o evacuación ya que en la actualidad no existe sistema para informar una evacuación.

Realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todos los colaboradores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

Realizar pruebas periódicas, a los colaboradores de las diferentes áreas, sobre conocimientos básicos del Plan de Emergencia y Contingencia, en cuanto a rutas de evacuación, puntos de encuentro y normas a tener en cuenta en caso de sismo, incendio, atentado y/o evacuación, reforzando posteriormente con capacitaciones las debilidades encontradas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 30 de 34

Se recomienda vincular a los colaboradores de la seguridad privada en el proceso de manejo de emergencias.

Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema en el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

Es importante que las instrucciones asociados al plan de evacuación se enmarquen en la gestión interinstitucional liderada por el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres – CMGRD.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 31 de 34

BIBLIOGRAFÍA

- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Principios generales para una evacuación 1990.
- Manual para brigadistas. ARP Seguro social. Segunda edición 1996.
- AINSA, ARP-SS Memorias de capacitación taller prevención de Desastres 1996.
- CONTELLES DIAZ Enrique Alejandro. EMERGENCIAS. Aplicaciones Básicas para la Aplicación de un Manual de Protección. Marcombo Editores. Barcelona. 2010.
- MANTILLA BAUTISTA, Sergio Iván INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL Modelo Nacional Plan y brigadas de emergencia 1998.
- MANTILLA BAUTISTA Luís Felipe y otros. Protección y evaluación Sísmica 1992.
- MANTILLA BAUTISTA Luís Felipe Folletos: Procedimientos de protección ante amenazas sísmicas y de evacuación en emergencias 1998.
- MAPFRE. Manual de protección contra incendios Séptima edición 1991.
- NFPA. Planes para la evaluación de instalaciones.
- SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Como vivir aquí: Manual de consulta programa escolar de prevención de desastres 1991.
- COLOMBIA. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Plan Local de Emergencia y Contingencias. Bogotá. 1998: 6.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Ley 46 de 1988. Bogotá. 1988.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 93 de 1998. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Bogotá. 1998.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Organiza el Sistema Nacional Para La Prevención y Atención de Desastres. (Decreto 919, 1989).
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustres – PNC- Decreto 321 de 1999. Bogotá. 1999.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Generalidades Sobre la Actuación en Caso de un Desastre Súbito de Cobertura Nacional Bogotá. 2000.
- DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL. MANUAL DE AUTOPROTECCION. Guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios: Madrid.1984.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2000: 18.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1700. Bogotá. 1982.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación. Bogotá. 1998: 142.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 32 de 34

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 2885. Higiene y Seguridad. Extintores portátiles. Bogotá. 1996.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC) - CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (CCS). Seminario Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2002.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD MAPFRE - ITSEMAP. Instrucciones Técnicas de Protección contra Incendios. Instrucción Técnica No. 08-04. Madrid. 1988.
- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana. USA. 2000: 52
- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 25 Standard for the inspection, testing, and Maintenance of Water Based fire protection Systems USA. 2002
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Control de Riesgos de Accidentes Mayores: Manual Práctico. OIT. Ginebra. 1990.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Prevención de Accidentes Industriales Mayores. 1 ed. Ginebra: OIT. 1991: 118. ISBN 92-2- 307101-1
- PROCESO APELL BARRANQUILLA - COLOMBIA. Cartilla «No esperes una emergencia para abrir este manual». Barranquilla. 2001.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE UNEP. Manual Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local – APELL. Naciones Unidas, París. 1989.
- SIKICH, Geary W. Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw - Hill. México. 1997: 337 - 334.
- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS EMPRESARIALES, Administradora de Riesgos Profesionales ARP-Bolívar, edición primera, Enero del 2001
- MANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS EMPRESARIALES, Administradora de Riesgos Profesionales ARP-Bolívar, edición primera, Enero del 2001

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 33 de 34

ANEXOS

Anexo 1. Directorio de Emergencias Interno

Responsabilidad	Nombre	Cargo	Número Telefónico, Extensión
Jefe de Brigada	BETTY MARIA FIGUEROA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3853084 Ext 504002
Coordinador Brigada Contra Incendios	NEREYDA TERAN	CONTRATISTA	3853084 Ext 504002
Coordinador brigada de evacuación	TANIA ORTEGA	CONTRATISTA	3853084 Ext 504002
Coordinador brigada de Primeros Auxilios	YADIRA SOLANO	SECRETARIA EJECUTIVA	3853084 Ext 504002

Anexo 2. Lista de Funcionamiento y Control de Mantenimiento

Equipos/Elementos	Funciona	Verificación y Mantenimiento (cada cuanto se realiza)
Ascensores	No Aplica	No aplica
Sistema Eléctrico- Iluminación	SI	Mensual
Sistema Hidráulico	SI	Bimensual
Gabinets	NO	No se cuenta con gabinetes contra incendio
Extintores	SI	Anual
Aires acondicionados	SI	Trimestral
Mantenimiento de plantas telefónicas	SI	Anual

Anexo 3. Inventario Medios Humanos

Descripción	Cantidad de Recurso	Áreas Protegidas	Dotación
-------------	---------------------	------------------	----------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 34 de 34

	Humano		
Brigadistas	5	El CENTRO ZONAL SABANALARGA	Brazaletes

Anexo 4. Descripción de Amenazas

Para realizar la valoración de las amenazas se debe utilizar el formato de Análisis de Vulnerabilidad (F1.PP1.MPA1.P1).

VALORACIÓN DE AMENAZAS

Matriz de Vulnerabilidad

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 35 de 34

MATRIZ DE VULNERABILIDAD								
		GRAVEDAD					%Total	INTERP.
PROBABILIDAD		SER HUMANO	R PROPIEDAD	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIENTAL		
NATURALES	TOTAL	4	3	3	2	1		
SISMO	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
VIENTOS O VENDAVALES	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
LLUVIAS O GRANIZOS	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
INUNDACIONES	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
INCENDIOS	1	20%	15%	15%	10%	5%	13%	BAJA
DESPLAZAMIENTOS O ASOLAMIENTOS	1	20%	15%	15%	10%	5%	13%	BAJA
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	1	20%	15%	15%	10%	5%	13%	BAJA
EPIDEMIAS Y PLAGAS	1	20%	15%	15%	10%	5%	13%	BAJA
TECNOLÓGICOS							%Total	INTERP.
INCENDIO	3	60%	45%	45%	30%	15%	39%	MEDIA
EXPLOSIÓN	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
FUGAS	1	20%	15%	15%	10%	5%	13%	BAJA
DERIVANTES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	1	20%	15%	15%	10%	5%	13%	BAJA
INTOXICACIONES	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
CONTAMINACIÓN RADIACTIVA - BIOLÓGICA	1	20%	15%	15%	10%	5%	13%	BAJA
ACCIDENTES VEHICULARES	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
ACCIDENTES DE TRABAJO CONTAMINACIÓN	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
SOCIALES							%Total	INTERP.
ASALTO-HURTO	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
SECUESTRO	1	20%	15%	15%	10%	5%	13%	BAJA
TERRORESMO	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA
DESORDEN CIVIL - ASONADAS	2	40%	30%	30%	20%	10%	26%	BAJA

AMENAZA	NIVEL DE RIESGO
Movimientos sísmicos	BAJA
Vientos vendavales	BAJA
Lluvias/granizo	BAJA
Inundaciones	BAJA
Intoxicaciones	BAJA
Incendio	MEDIA
Explosiones	BAJA
Accidentes vehiculares	BAJA
Accidentes de trabajo	BAJA
Asalto – hurto	BAJA
Secuestro	BAJA
Desorden civil – asonadas	BAJA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO ZONAL SABANALARGA	PL5.P9.GTH.	19/12/2016
		Versión 1	Página 36 de 34

EVALUACION DE LA AMENAZA

Según la priorización de las amenaza en el ICBF CENTRO ZONAL SABANALARGA, sobre la cual se debe centrar la prevención y preparación inicialmente es para el caso de INCENDIO.

Anexo 5: Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
01/11/16	PP16.MPA1.P1V3	Una vez presentado el nuevo Modelo de Operación por Procesos, según Resolución 8080 del 11 de Agosto de 2016, se realizan las siguientes modificaciones en el documento PP16.MPA1.P1 PLAN DE PREPARACIÓN Y EMERGENCIA 2015 SABANALARGA V3 en lo relacionado con la estructura documental (encabezado, pie de página) y lo establecido en la “Guía de Rotulado de la Información.”

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.